



Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

Información actualizada a febrero de 2023.

El **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** es un instrumento de [planeamiento general](#) definido en la normativa urbanística de España como un instrumento básico de ordenación integral del territorio de uno o varios municipios, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

Ejercicio 2022.

Los documentos del vigente Plan General de Ordenación Urbana se pueden descargar en el siguiente enlace:

[Enlace a PGOU vigente](#)

Los documentos del Plan General de Ordenación Urbana en tramitación se pueden descargar en el siguiente enlace:

[Enlace a PGOU en tramitación](#)